



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de Octubre de 1993.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta los motivos invocados,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de haberes, desde el 3 y hasta el 8 de noviembre del corriente año, al auxiliar administrativo, señor Sebastián Bonacci de la Fiscalía de Primera Instancia ante el Juzgado Federal de Rosario N° 2 en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION